



Resolución Ministerial

N° 000043 -2025-PRODUCE

Lima, 06 FEB. 2025

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 00270-2024-PRODUCE, se designó a la señora ANA LEONOR FLORES CORRALES en el cargo de Directora de la Dirección de Promoción y Desarrollo Acuícola de la Dirección General de Acuicultura del Despacho Viceministerial de Pesca y Acuicultura del Ministerio de la Producción;

Que, mediante carta de fecha 30 de enero de 2025, la citada Directora ha puesto su cargo a disposición, por lo que corresponde emitir el respectivo acto resolutivo;

De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; el Decreto Legislativo N° 1047, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de la Producción; y el Decreto Supremo N° 002-2017-PRODUCE, Decreto Supremo que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de la Producción;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aceptar la renuncia formulada por la señora ANA LEONOR FLORES CORRALES al cargo de Directora de la Dirección de Promoción y Desarrollo Acuícola de la Dirección General de Acuicultura del Despacho Viceministerial de Pesca y Acuicultura del Ministerio de la Producción, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- La mencionada ex servidora debe presentar su Declaración Jurada de Ingresos, Bienes y Rentas y su Declaración Jurada de Intereses, conforme al procedimiento y plazos establecidos en la normatividad vigente.

Regístrese y comuníquese.

SERGIO GONZALEZ GUERRERO
Ministro de la Producción



